

Santiago de Cali, 76 julio de 2021

CARLOS FERNANDO MAMBUSCAY HURTADO
CC. 1.118.293.426
DIRECCIÓN: CL 1 a OESTE # 3BN - 02
CORREO: cafemahu@hotmail.com
Cali

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios profesionales

Atento Saludo,

La Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Para el normal funcionamiento de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana se requiere la prestación de servicios profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, cuyo objeto consiste: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales especializados para la ejecución de las siguientes actividades:

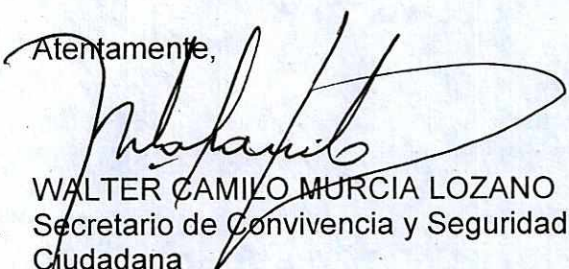
- 1- Diseñar e implementar el plan estratégico interinstitucional de acciones para el monitoreo y prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de NNA por parte de GAO y GDO.
- 2- Realizar asistencia técnica en prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en NNA por parte de los GAO y GDO a los municipios que lo requieran.
- 3- Apoyar en el seguimiento y monitoreo de Alertas Tempranas generadas en el departamento relacionadas con el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de NNA por parte de GAO y GDO.

- 4- Realizar talleres para los entornos protectores para la prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de NNA por parte de GAO y GDO.
- 5- Operativizar la Mesa Departamental de reclutamiento y el equipo de reacción inmediata.
- 6- Elaborar tablero de control de Alertas Tempranas del Departamento del Valle del Cauca.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar las hojas de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,



WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Secretario de Convivencia y Seguridad
Ciudadana

Revisó: Libia Galeano Roche – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Proyectó: Martha Lucia Garzón Potosí - Auxiliar Administrativo.